ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245
Versión: 2
Fecha: Memo I2024021816 - 09/08/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Subdirección Ponalta veles
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Comunidad de cuidado
UNIDAD OPERATIVA: Hogar Francisco
COORDINADOR O RESPONSABLE: Javier Alejandro Rios
TIPO DE OPERACIÓN: DIRECTA X TERCERIZADA ___

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
10/9/24	10/9/24	18	Almuerzo	Platano cocido	Ahuyama en salsa	Producto en estado de madurez pinton	Jenny Nova Nutricionista	12		Jenny Nova
13/9/24	13/9/24	21	Onces	Sobaco Cuadrado Manteca dor	Salpicon con Queso + Galleta	Celebracion dia del amor y amistad	Jenny Nova Nutricionista	13		Jenny Nova
22/09/24	22/09/24	2	Onces	arepa con huevo	Pan blanco	Proveedor no allego producto	Laura Ramirez Nutricionista	14		Laura Amado Ramirez
24/09/24	24/09/24	4	Almuerzo	jugo de guanabana	jugo de guayaba	proveedor no alleo producto	Nutricionista	15		Erik Estrada

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Revisión y aprobación				
Fecha		Nombre completo	Cargo	Firma
Elaboró	**30/09/2024**	Maria Fernanda Ramírez Pérez Jenny Stella Novoa Agudelo Erik Estrada Castro	Nutricionistas Dietistas	
Revisó	**30/09/2024**	Maria Fernanda Ramírez Pérez Jenny Stella Novoa Agudelo Erik Estrada Castro	Nutricionistas Dietistas	
Aprobó	**30/09/2024**	Javier Alejandro Ríos Garzón	Coordinador	